



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA VILLA DE VENTAS DE ZAFARRAYA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DE 2013.

En la villa de Ventas de Zafarraya, en el Salón de Actos de la Entidad Local Autónoma, siendo las catorce horas y trece minutos del día veinte de mayo de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria de la Junta Vecinal de esta Entidad Local Autónoma.

ASISTENTES

Señor Presidente:

Don Victoriano Damián Crespo Moreno.

Señores Vocales:

Don José Manuel Moreno Alcaraz.

Doña Eleonor Moreno García

Don Valeriano Cazorla Sánchez.

Ausencias:

Don Francisco Cazorla Bonilla.

Secretaria:

D^a Susana María Martín Pérez.

Existiendo el quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Vecinal, por la Presidencia se abrió la sesión, para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día:**

1.-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS .-

Área: Presupuesto y gasto público.

Dpto: Reconocimiento extrajudicial de crédito

Expte: A4/2013

Asunto: Reconocimiento extrajudicial crédito

D. Victoriano Damián Crespo Moreno, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo a la Junta Vecinal la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de facturas/gastos en el departamento de Intervención, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012.

Visto el informe de Intervención de fecha 3 de abril de 2013, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia de la Junta Vecinal de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

En atención a lo expuesto, propongo a la Junta Vecinal de esta Entidad Local la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012:

FECHA FACTURA	PARTIDA PRESPTARIA	CONCEPTO	PROVEEDOR	NIF/CIF	DOCUMENTO	IMPORTE (€)
20/11/2012	161.22100	Energia electrica depuradora	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110215768	
21/11/2012	620.21000	Energia electrica Plaza Sto Domingo	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110224180	2
19/12/2012	620.2100	Energia electrica Plaza Sto Domingo	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210191675	2
02/09/2011	338.22609	Ramo de flores feria septiembre	Mª Teresa Palma Guerrero	52583778M	143	
02/07/2011	338.22609	Ramo de flores feria junio	Mª Teresa Palma Guerrero	52583778M	142	
31/12/2012	338.22609	Merienda actividades navidad	Mª Angeles Moreno Alcaraz	44257415X	39	
03/12/2012	920.21600	Fotocopias Canon	Equipos de oficina de Granada, S.A.	A18052084	30065	
19/11/2012	620.21000	Energia electrica ctra velez malag	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110194819	4
14/12/2012	620.2100	Energia electrica en lugar los llanos	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210128768	4
18/12/2012	620.2100	Energia electrica crta velez malaga	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210185739	4
19/12/2012	620.2100	Energia electrica defensor granada	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210198948	5
20/11/2012	620.21000	Energia electrica defensor granada	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110213593	6



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

22/12/2012	920.21400	Reparación Dumper	Antonio Serrano Benítez	24195363F	645	7
16/11/2012	620.21000	Energia eléctrica cerro Tajones	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110152080	8
19/12/2012	620.2100	Energia electrica ctra Alhma	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210194055	8
26/11/2012	620.21000	Energia electrica cl Estación	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121010464358	8
20/11/2012	620.21000	Energia electrica ctra Alhama	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110209441	9
07/05/2012	334.22609	Ruta Literaria 2012	Ignacio Pérez Midore	24225655P	2	1
07/12/2012	920.21500	Renting fotocopiadora	Siemens Renting, S.A.	A81440786	92557189	11
19/12/2012	620.2100	Energia electrica camino estación	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210198947	13
03/12/2012	920.21600	Fotocopias Canon	Equipos de oficina de Granada, S.A.	A18052084	30006	14
19/11/2012	620.21000	Energia electrica cortijo pergueres	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110189332	16
20/11/2012	321.22100	Energia electrica escuelas	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110211157	17
19/11/2012	620.21000	Energia electrica llanos garay	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110190873	17
24/10/2012	920.22100	Energia electrica alumb publico	Endesa Energia SAU	A81948077	PA201NA0202404	21
07/12/2012	161.21000	Hipoclorito sódico, lejía para red de agua	Químicos Cobos Megías, S.L.	B18502187	A120376	
26/10/2012	620.21000	Energia eléctrica Pilas Casa Roja	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910450525	27
19/12/2012	920.21400	Reparación embrague Santana	Antonio Serrano Benítez	24195363F	628	27
28/11/2012	620.21000	Energia electrica casa roja Pilas	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121010465344	3



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

03/12/2012	11310	Intereses póliza de crédito	Caja Rural de Granada	F18009274		42
30/09/2012	11310	Intereses póliza de crédito	Caja Rural de Granada	F18009274		43
21/11/2012	620.2100	Energía eléctrica camino estación	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110233898	44
19/12/2012	334.22609	Ruta literaria Loja, Huetor	Ainhoa Bus, S.L.	B18955138	8	
20/11/2012	620.21000	Energía eléctrica defensor granada	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110508583	4
12/12/2012	341.22609	Equipación deportiva	José Antonio Malagón Vinuesa	75141973F	38	50
19/12/2012	620.2100	Energía eléctrica defensor granada	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121210191676	52
28/12/2012	334.22609	Material taller literario Narvaez	Esther Martín Molina	24232260N	592	5
04/04/2012	171.21000	Material vías públicas, bordillos aceras, cemento, etc	M ^a Isabel Moreno Pérez	52522213B	17	62
20/11/2012	620.21000	Energía eléctrica camino buenos	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110206166	66
26/10/2012	620.21000	Energía eléctrica alumbrado público	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910450501	94
20/11/2012	620.21000	Energía eléctrica ayuntamiento	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121110206772	96
28/11/2012	620.21000	Energía eléctrica camino buenos	Unión Fenosa comercial, S.L.	B82207275	3121010465330	109
12/12/2012	11310	Intereses póliza de crédito	Banco Mare Nostrum	A86104189		145
13/12/2012	450.21000	Control de cucarachas y roedores	Desinfecciones Avisur, S.L.	B18323964	3267/2012	14
13/12/2012	920.22103	Combustible escuelas	Hnos. Piñar 97, S.L.	B18439729	2800	207
29/11/2012	233.48006	Ayuda a domicilio noviembre 2012	Raquel García Ramos	74688356L	11	
27/12/2012	233.48006	Ayuda a domicilio diciembre 2012	Raquel García Ramos	74688356L	12	



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

31/05/2012	161.22100	Energía eléctrica agua enero-mayo 2012	Comunidad usuarios del Llano "La Volaera	V18083725	1	440
24/09/2012	161.22100	Energía eléctrica cl estación	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120810434186	6
24/09/2012	161.22100	Energía eléctrica dependencias municipales	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910220212	97
24/09/2012	161.22100	Energía eléctrica cl estación	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910230383	10
24/09/2012	321,22100	Energía eléctrica cl estación colegio	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910225331	74
24/09/2012	161.22100	Energía eléctrica cerro los tajones	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910210349	8
24/09/2012	161.22100	Energía eléctrica defensor de granada	Unión fenosa comercial, S.L.	B82207275	3120910171342	2
03/10/2012	11310	Concertación operación de crédito a largo plazo	Banco Mare Nostrum	A86104189		297
03/10/2012	920.22706	gastos notaría	Fracisco de Paula Martín Armada	23774148Z		12
20/12/2012	912,22601	tres botellas de repsol	Aurora Moreno Moreno	24210865F	95	
11/12/2012	943.22708	comisió APAT recaudación	Agencia Provincial de Administración Tributaria	P6800005H		484
13/12/2012	943,22708	comisió APAT recaudación	Agencia Provincial de Administración Tributaria	P6800005H		67
					TOTAL	39.261

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2013, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas presupuestarias detalladas en el punto anterior, de las cuales se realizó la correspondiente retención.

Sometido a votación el acuerdo, el mismo es aprobado por unanimidad de los cuatro vocales presentes en la sesión.



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

2.- ENCOMIENDA A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-

Por parte del Sr. Presidente se propone la retirada del expediente, a tenor del art. 92.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, votándose por a favor de dicha petición por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, no habiendo lugar por tanto a votar la propuesta de acuerdo.

3.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2013.-

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2013, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 16 de mayo de 2013.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 15 de mayo de 2013 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, para el ejercicio económico 2013, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 356.952,56 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 327.600,34 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 43.147,54 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 106.407,39 €



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 118.347,75 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 40.370,00 €

TOTAL: 992.825,58 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 203.720,64 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 634.377,90 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 2.816,09 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 97.079,95 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 54.831,00 €

TOTAL:

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2013, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y tablón de anuncios de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.



Entidad Local Autónoma
DE
VENTAS DE ZAFARRAYA

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Sometido a votación el precedente Dictamen, este es aprobado por mayoría absoluta con los tres votos del Partido Popular».

DEBATE: No se produce.

VOTACIÓN: Sometido a votación el dictamen, se obtuvo el siguiente resultado: Cuatro de los cinco miembros que integran la Junta Vecinal estuvieron presentes en el momento de emitir el voto, votando a favor de la propuesta tres vocales del Partido Popular (3) y la abstención del concejal del Partido Socialista (1) por lo que el Sr. Presidente declara aprobados en sus propios términos los acuerdos precedentes, al existir el quórum legalmente exigido.

Acto seguido, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las catorce horas y treinta minutos por el Señor Presidente, de lo cual como Secretaria doy fe. En Ventas de Zafarraya a veinte de mayo de 2013.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Victoriano Damián Crespo Moreno.

Fdo.: Susana María Martín Pérez.